

Consejo de Colegios
Profesionales de Enfermería
Castilla y León

28 - abril - 2020

Salida nº 166.

D^a Verónica Casado Vicente

Consejera
Consejería de Sanidad
P^o de Zorrilla, 1
47007 Valladolid

El Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, como Corporación de derecho público, representativo de la totalidad de Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería de Castilla y León, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines entre los que se encuentra el representar los intereses generales de la profesión en Castilla y León, especialmente en sus relaciones con las administraciones públicas de cualquier ámbito, **hemos denunciado en los últimos meses las irregularidades que han ido surgiendo consecuencia de la crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus COVID-19.**

Queremos recordar las desigualdades que ha sufrido nuestro colectivo por parte de algunos Servicios de Prevención que en un inicio negaron el acceso a los test de detección a las enfermeras en contacto o con síntomas, no sucediendo lo mismo con otros profesionales y ante nuestra denuncia pública se vieron en la obligación de rectificar, así como la aplicación de un criterio común en las medidas de seguridad adecuadas para proteger al personal sanitario y dotar del equipamiento de protección adecuado en su lucha diaria contra la pandemia del Covid 19.

Como bien sabe **muchas Gerencias siguen reutilizando el material de protección que debería ser de un solo uso**, continuando a día de hoy con esta práctica. No podemos además olvidar la alta tasa de infectados entre los profesionales sanitarios siendo el porcentaje de enfermeras contagiadas cerca del 35%, solo en la última semana, según los datos publicados en el portal de la Junta de Castilla y León, **el número de enfermeras contagiadas de nuestra Comunidad ha aumentado un 5%, con respecto a los de la semana pasada.**

Por lo anteriormente expuesto, a pesar que Castilla y León sigue siendo una de las cuatro Comunidades Autónomas que continúa en peor situación junto con Castilla la Mancha, Madrid y Cataluña, hemos comenzado a tener una disminución considerable en el número de casos y en la ocupación de nuestros Centros Asistenciales, por lo que **este Consejo Autonómico de Enfermería SOLICITA** antes de una

vuelta a la normalidad y a fin de prevenir los errores cometidos durante esta crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19 lo siguiente:

1. **La realización de pruebas PCR y serológicas a las enfermeras y que se realicen con las máximas garantías de seguridad y fiabilidad.** En la actualidad no se han realizado pruebas a todas las enfermeras que han tenido contacto con personal positivo ni a las enfermeras que han cambiado de actividad de zonas Covid a zonas limpias, lo que está poniendo en riesgo tanto a las enfermeras como a pacientes, así como a sus propias familias.
2. **Unificación de las medidas de protección individual y dotar a las enfermeras del material de protección adecuado, CESANDO DE UNA VEZ EN LA REUTILIZACIÓN DE BATAS Y MASCARILLAS** lo que pone en riesgo a las enfermeras que se ven obligadas a su uso.
3. **La publicación de los planes de contingencia de vuelta a la normalidad para que los profesionales sanitarios estén informados tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada.** En los últimos días muchas enfermeras están viviendo como sus servicios vuelven a su actividad habitual dejando de ser servicios Covid sin una previsión ni información suficiente.

Así mismo, como Presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, quiero recordar una vez más que en cumplimiento de la normativa vigente y de nuestros propios Estatutos, **el Consejo de Enfermería siempre pone a disponibilidad de la Consejería la ayuda y colaboración en materias que competen a nuestra profesión Enfermera como ha venido haciendo durante esta Crisis Sanitaria y lo seguirá haciendo aunque se rechace la misma.**



Valladolid, 28 de abril de 2020

Fdº. D. Alfredo Escaja Fernández

Presidente del Consejo de Colegios Profesionales
de Enfermería de Castilla y León